

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CENTRO COMERCIAL UGARTE & UGARTE CCU S.A., CORRESPONDIENTE AL 03
DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Machala, a los tres días del mes de Abril del 2017, siendo las 12H30, en el local de la compañía ubicado en las calles Av. 25 de Junio y Juan Montalvo de la ciudad de Machala, se reúnen los accionistas de la Compañía CENTRO COMERCIAL UGARTE & UGARTE CCU S.A, y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, estando reunidos los Accionistas, señores: Patricia Ivonne Henríquez Jaime con 620 acciones de dos dólares de los Estados Unidos de Norte América cada una, Celia Dolores Alicia Pazos Campain con 100 acciones de dos dólares de los Estados Unidos de Norte América cada una, Fernando José Ugarte Pazos con 90 acciones de dos dólares de los Estados Unidos de Norte América cada una, María Eugenia Gallegos Ugarte con 90 acciones de dos dólares de los Estados Unidos de Norte América cada una y Roberto Pacífico Gallegos Ugarte, con 100 acciones de dos dólares de los Estados Unidos de Norte América cada, quienes juntos representan el cien por ciento del capital social de la compañía, con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. **Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2016**
2. **Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016**
3. **Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016**
4. **Destino de los resultados del ejercicio económico 2016**
5. **Designación del comisario de la compañía para el periodo 2016**

Actuó como Presidenta de la Junta la Lcda. Celia Dolores Alicia Pazos Campain y como secretaria la Lcda. Patricia Ivonne Henríquez Jaime.

Habiendo constatado la Presidenta la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, estos aceptaron por unanimidad celebrar la junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidenta declaró convocada y válidamente constituida la Junta General Universal.

1. **Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2016.-** La señora Gerente da lectura de su informe correspondiente al periodo fiscal 2016, indicando que la empresa en el ejercicio económico 2016 no registró actividad operativa, que se han presentado las declaraciones de IVA, Retenciones en la Fuente e Impuesto a la Renta, y que se ha cumplido con las normas y reglamentos estatutarios y de Ley. Además indica que la empresa no tiene pendiente contrato alguno con la función pública ni privada y que la empresa se encuentra Activa. Luego de su finalización la señora Presidenta pone a consideración de la Junta, la misma que conoce y aprueba el informe de Gerencia.
2. **Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.-** A continuación presentó el dictamen del Comisario de la Sociedad, la Lcda. Verónica Sánchez, sobre dichos estados financieros, confirmando con su informe la falta de actividad económica de la empresa durante el ejercicio económico 2016.
3. **Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016.** El Gerente da lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. A continuación se sometió a

consideración de la Junta el Tercer Punto en el orden del día y luego de las consideraciones pertinentes se aprobó por unanimidad.

4. **Destino de los resultados del ejercicio económico 2016.-** A continuación, la señora Presidenta anunció que en vista de que el ejercicio 2016 no tuvo actividad económica alguna carecía objeto pronunciarse sobre el punto del día referido a la aplicación de los resultados obtenidos. Luego de una breve deliberación, los accionistas acordaron por unanimidad declarar que carece de objeto pronunciarse sobre el destino de los resultados del Ejercicio Económico 2016, toda vez que el mismo no ha arrojado utilidad alguna.
5. **Designación del comisario de la compañía para el periodo 2016.-** Pasando al quinto y último punto del orden del día la señora Presidenta propuso a los accionistas reelegir como comisario a la Lcda. Verónica Sánchez. Sometido el punto a votación la propuesta fue aprobada por los accionistas presentes.

Habiéndose cumplimentado en su totalidad el orden día previsto para esta Junta, se da por finalizada, siendo las 13H00, la secretaria Lcda. Patricia Ivonne Henríquez Jaime da por agotado el orden del día de esta Junta Universal, y se suspende la sesión hasta la redacción del acta, la que es aprobada por unanimidad de los comparecientes a esta sesión. La señora Presidenta da por concluida la reunión.

Lcda. Celia Dolores Pazos Campain
PRESIDENTA

Lcda. Patricia Ivonne Henríquez Jaime
SECRETARIA

Ing. Fernando José Ugarte Pazos
ACCIONISTA

Sra. Maria Eugenia Gallegos Ugarte
ACCIONISTA

Ing. Roberto Pacifico Gallegos Ugarte
ACCIONISTA